

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresen, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

2.770

CATALAN MARTIN, María; de cincuenta y tres años, hija de Manuel y de María, natural de Cortes de Arenoso (Castellón); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para declarar en sumario número 12 sobre usurpación de estado civil, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

13177

2.771

CHAPPI RODERO, D. José Luis; hágase saber a dicho señor que en término de treinta días comparezca ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia, Relatoría de D. Juan Manuel Corujo, a designar nuevo Procurador, por renuncia del que tenía designado en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso, de esta Corte, por el delito de estafa, con apercibimiento de si no lo verifica continuará la causa con la sola intervención del Ministerio fiscal.

13523

2.772

DESCONOCIDOS; se cita a las personas que hubieren adquirido participaciones de la Lotería Nacional a Pilar Medina Torres de los números 32.015 y 34.212 del sorteo que había de celebrarse el 22 del pasado Julio, las cuales llevaban un sello con el nombre de Félix Aliego, para que dentro del término de cinco días comparezcan en el Juzgado del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de recibirles declaración y quedar instruidas del derecho que les concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

13193

2.773

DESCONOCIDOS; se cita a las personas que hubieren adquirido participaciones de la Lotería Nacional a Eduardo Martín Pascual de los números 15.115 y 13.911 del sorteo que había de celebrarse el 22 del pasado Julio, las cuales llevaban un sello con el nombre de Francisco Perdigochua, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí,

de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, bajo apercibimiento de proceder en la forma que haya lugar.

13499

2.774

EL DIRECTOR del Banco Peninsular Hipotecario; comparecerá en término de treinta días ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia provincial de Madrid a designar nuevo Procurador, por renuncia del que tenía designado en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso, de esta Corte, por el delito de injurias, con apercibimiento de si no lo verifica se declarará abandonada la querrela.

13530

2.775

FERNANDEZ ELEUTERIO, Francisco; domiciliado últimamente en Palencia, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para hacerle saber la petición de pena hecha por el Ministerio fiscal en causa que se le sigue por hurto, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

13517

2.776

FERNANDEZ CADENA, Manuel; de cuarenta y cuatro a cuarenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Eclija; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para hacerle entrega de la jaca que le fué intervenida en 23 de Enero de 1920, por lo que se seguirá causa con el número 7 de dicho año.

13551

2.777

FERRERES, Bautista; sin que consten más señas ni circunstancias, domiciliado últimamente en Bójar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

13513

2.778

IBÁÑEZ, Ramón; sin que consten más señas ni circunstancias, domiciliado últimamente en Bójar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

13511

2.779

LOS que sean acreedores del comerciante D. Nicolás Gálvez Cano, de comestibles, vinos y cereales al por menor; domiciliado últimamente en La Línea, calle Cánovas del Castillo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración, ofrecerles el procedimiento y otros requisitos en causa número 204 de 1925 contra el mismo.

13520

2.780

LOZANO MATE, Emilio; gitano, residente últimamente en Palencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Boa (Burgos), para declarar en sumario número 6 del año actual por robo de caballerías, o hará constar su paradero ante el Juzgado de su residencia.

13519

2.781

MARIN, José; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Puebla de Benifasar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa.

13512

2.782

MARINA CUBERO, doña Bonifacia; hágase saber a los herederos de dicha señora que en término de treinta días comparezcan ante esta Audiencia provincial de Madrid, Relatoría Secretaría de D. Juan Manuel Corujo, a personarse en la causa seguida a instancia de la expresada señora por el delito de injuria y calumnia, con el apercibimiento de que, si no lo verifican, se les tendrá por decaídos en su derecho.

13529

2.783

MURIEL, Joaquín; domiciliado últimamente en Torricón y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albuñol en el término de ocho días, para prestar declaración en causa número 37 del corriente año, que se sigue sobre parricidio y asesinato, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13171

2.784

PRADES, José; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Ballestar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

13513

2.785

QUEDO, José; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Puebla de Benifasar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa.

13509

2.786

QUIJADA CORRALES, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Primero de Mayo, núm. 3, entresuelo; en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de ins-

(Continúa en la página 548.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Junio último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 23 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje									
T R I G O											
Vapor...	Pung-hevec.....	2.460	Mayo 22.....	Montreal.....	Valencia...	Junio 12.....	732	3.330.000	3.330.000	3.330.000	»
Idem...	Pant-Maru.....	5.085	Mayo 28.....	Filadelfia.....	Idem.....	Junio 16.....	747	7.101.000	7.104.000	7.103.500	»
Idem...	Mildiemvor.....	1.848	Número 18....	Idem.....	Gijón.....	Junio 4.....	181	1.977.384	1.977.384	1.980.088	»
Idem...	Mildiemvor.....	1.818	Número 18....	Idem.....	Pasajes.....	Junio 7.....	235	1.977.384	1.977.384	1.958.397	»
Idem...	Lys.....	959	Número 196...	Amberes.....	Bilbao.....	Junio 8.....	548	50.000	50.000	49.250	»
								14.438.768	14.438.768	14.421.235	

M A I Z											
Vapor...	Guadalquivir.....	2.470	Enero 3.....	Buenos Aires.....	Barcelona...	Febrero 3.....	174	50.000	49.100	48.535	»
Idem...	Glangoree.....	2.040	enero 8.....	San Nicolás.....	Idem.....	Marzo 3.....	313	75.000	74.050	72.155	»
Idem...	Ythak.....	2.012	Febrero 26....	Buenos Aires.....	Idem.....	Marzo 10.....	529	412.500	400.738	391.686	»
Idem...	Reina Victoria Eugenia.	5.564	Abril 2.....	Idem.....	Idem.....	Abril 4.....	582	250.000	245.505	213.600	»
Idem...	Persona.....	362	Número 368...	Amberes.....	Gijón.....	Mayo 30.....	171	360.380	360.380	352.025	»
Idem...	Niobe.....	36	Número 370...	Idem.....	Idem.....	Junio 4.....	180	50.000	50.000	49.500	»
Idem...	Priamus.....	353	Número 379...	Idem.....	Idem.....	Junio 15.....	194	50.000	50.000	50.000	»
Idem...	Comarelo.....	62	Junio 4.....	Idem.....	Luarea.....	Junio 7.....	Tdo. 5	100.000	100.000	92.982	»
Idem...	Africana.....	78	».....	Villa Constitución	Riba Isella.	Junio 24.....	Tdo. 4	108.241	108.241	108.241	»
Idem...	Aramac.....	350	Junio 3.....	Burdos.....	Pasajes.....	Junio 8.....	212	300.000	300.000	300.000	»
Idem...	Henri Gerlinger.....	780	uni 10.....	Amberes.....	Idem.....	Junio 15.....	210	700.000	700.000	700.000	»
Idem...	Aramac.....	350	Junio 15.....	Burdos.....	Idem.....	Junio 13.....	239	450.000	450.000	450.000	»
Idem...	M-reur.....	363	Número 41....	Amberes.....	Bilbao.....	Mayo 3.....	454	100.000	100.000	98.50	»
Idem...	Lys.....	959	Número 345...	Idem.....	Idem.....	Mayo 14.....	476	700.000	700.000	696.840	»
Idem...	Cranus.....	363	Número 46....	Idem.....	Idem.....	Mayo 25.....	504	150.000	150.000	143.500	»
Idem...	Agato.....	396	Número 40....	Avemonth.....	Idem.....	Junio 11.....	525	463.756	436.756	437.435	»
Idem...	Lys.....	959	Número 193...	Amberes.....	Idem.....	Junio 11.....	846	540.000	540.000	533.110	»
Idem...	Atlas.....	1.500	Mayo 15.....	Idem.....	Vigo.....	Mayo 20.....	400	280.000	280.000	276.700	»
Idem...	La Guardia.....	184	Junio 15.....	Marsella.....	Tarragona..	Mayo 19.....	217	20.000	20.000	20.000	»
Idem...	Campeador.....	873	Número 27....	Amberes.....	Sevilla.....	Mayo 10.....	403	100.000	100.000	99.000	»
Idem...	Freixas I.....	753	Número 374...	Marsella.....	Palamos.....	Idem.....	80	50.000	50.000	50.000	»

Vapor...	Fre'xas II	758	Número 385	Marsella	Palamós	Mayo 13	83	193.600	198.600	198.600	»
Idem...	Bazán	744	»	Buenos Aires	Cartagena	Mayo 24	279	100.000	100.000	100.000	»
Idem...	Cabo Roca	1.135	»	Idem	Idem	Mayo 26	58	20.000	20.000	20.000	»
Idem...	Enriqueta R.	801	»	Idem	Idem	Mayo 27	56	100.00	100.000	100.00	»
Idem...	P íamus	363	Mayo 24	Amberes	Santander	Mayo 28	281	10.000	10.000	9.900	»
Idem...	Agate	396	Número 29	Avamouth	Idem	Mayo 29	262	450.000	450.000	449.663	»
Idem...	Campeador	873	Número 4	Amberes	Idem	Junio 4	271	50.000	50.000	49.500	»
Idem...	Nlobe	363	Número 379	Idem	Idem	Junio 5	271	200.000	197.000	197.000	»
Idem...	Chirruca	3.6	Número 210	Liverpool	Idem	Junio 19	391	934	934	934	»
Idem...	Sirius	590	Junio 6	Amberes	Cocofia	Junio 11	226	200.000	200.000	200.000	»
Idem...	Achilles	590	Abril 10	Idem	Málaga	Abril 16	384	60.000	49.500	49.500	»
Idem...	Kronos	648	Mayo 25	Idem	Idem	Junio 1	523	51.500	40.500	49.500	»
Idem...	Isar	672	Mayo 23	Idem	Idem	Junio 4	537	220.000	217.800	214.161	»
Idem...	Malvarrosa	101	Junio 4	Moñilla	Idem	Idem	539	1.074	1.074	1.074	»
Idem...	Trítón	883	Número 253	Amberes	Aliante	Idem	421	85.000	85.000	85.000	»
Idem...	Cabo Peñas	1.214	Número 279	Marsella	Idem	Junio 17	447	10.000	10.000	10.000	»
Idem...	Gibel Gelain	682	Número 12	Casablanca	Idem	Junio 15	443	19.855	19.855	19.855	»
Idem...	Bazán	744	Junio 17	Amberes	Idem	Junio 25	478	50.000	50.000	50.000	»
Idem...	Bolívar	560	Mayo 21	Marsella	Palma	Mayo 23	61	306.000	303.035	308.940	»
Idem...	Miramar	170	Mayo 27	Idem	Idem	Mayo 30	66	205.000	203.533	202.010	»
Idem...	Unión	250	Junio 9	Idem	Idem	Junio 12	60	100.000	99.000	99.000	»
								7.700.671	7.686.393	7.622.930	»

C E B A D A

Vapor...	Anatoli	1.864	Mayo 10	Mazagán	Barcelona	Mayo 17	730	20.160	19.800	19.905	»
Idem...	Ly	959	Mayo 5	Amberes	Bilbao	Mayo 14	478	10.000	10.000	9.900	»
Idem...	Lys	959	Mayo 30	Idem	Idem	Junio 8	518	130.000	130.000	127.876	»
Idem...	Retuerto	772	Mayo 6	Idem	Idem	Mayo 18	65	70.000	70.000	69.125	»
Idem...	Iprés	113	Mayo 22	Idem	Sevilla	Mayo 26	669	176.480	176.400	171.161	»
Idem...	Regina Coeli	95	Mayo 27	Idem	Idem	Junio 6	391	139.680	139.680	137.034	»
Idem...	Iprés	113	Junio 6	Idem	Idem	Junio 9	392	180.000	180.000	177.750	»
Idem...	D nubier	760	Junio 16	Casablanca	Idem	Junio 13	421	174.920	174.920	168.635	»
Idem...	Henri Gerlinger	113	Junio 10	Amberes	Pasajes	Junio 15	216	150.000	150.000	150.000	»
Idem...	Iprés	1.054	Junio 12	Mazagán	Almería	Junio 17	212	180.000	180.000	180.472	»
Idem...	Canaloja	760	Junio 17	Orán	Idem	Junio 19	216	15.000	15.000	15.000	»
Idem...	Anna Golch	1.531	Junio 8	Casablanca	Málaga	Junio 13	563	50.640	50.000	50.000	»
Idem...	Villa de Orán	170	Junio 2	Rebat	Alicante	Junio 26	463	200.000	200.000	200.000	»
Vapor...	Canalejas	736	Junio 29	Orán	Idem	Junio 28	487	20.000	20.000	20.000	»
Idem...	Rebia	350	Junio 24	Koni ra	Idem	Junio 29	484	280.852	280.852	280.852	»
Idem...	Robia	350	Junio 8	Casablanca	Idem	Junio 15	442	172.080	172.080	172.080	»
Idem...	Gibel Gelain	882	Junio 12	Idem	Idem	Idem	443	298.800	298.800	298.800	»
								2.268.612	2.267.623	2.252.593	»

A V E N A

Vapor...	Freixas	523	Mayo 24	Marsella	Barcelona	Mayo 26	773	56.025	56.025	56.025	»
Pailboot...	Miramar	1.0	Mayo 27	Idem	Palma	Mayo 30	66	40.000	39.447	39.447	»
Vapor...	Lys	959	Número 345	Amberes	Bilbao	Mayo 14	476	60.000	60.000	59.166	»
Idem...	Po sons	363	Número 47	Idem	Idem	Junio 27	527	49.950	49.950	49.284	»
Idem...	Sambre	315	Número 369	Idem	Idem	Junio 4	635	160.000	160.000	157.356	»
Idem...	Lys	959	Número 196	Idem	Idem	Junio 8	548	50.000	50.000	49.285	»
								415.975	415.422	410.503	»

trucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para prestar declaración en causa por hurto, núm. 8 de 1925, instruida por ante dicho Juzgado.

2.787

13496

SABATES, Joaquín; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Ballestar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por el delito de estafa.

2.788

13511

SABATER, Pedro; sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Puebla de Benifasar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar y ofrecerle el sumario que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa.

2.789

13508

SOLIVAS, Manuel; obrero que fué de las obras que la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en el término municipal de Camarasa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer dentro del término de diez días, con el fin de ser examinado en la causa que se sigue con el número 61 del corriente año sobre lesiones por accidente, bajo los apercibimientos legales.

2.790

13514

TRAVIESO BONI, José; domiciliado últimamente en Madrid, Ayala, 49, hotel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por lesiones por atropello, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 179 del corriente año.

2.791

13495

UATE MARTINEZ Ciriano; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia de Madrid, a manifestar si se opone o no a la solicitud de indulto deducida por el penado Enrique Jiménez Luque, sentenciado en causa seguida en el Juzgado de la Latina, de esta Corte, por hurto.

2.792

13527

Un tal MANUEL, alto, delgado, afeitado, el que frecuenta un café que hay en la glorieta de Atocha, esquina a la calle del mismo nombre, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar cierta declaración en el sumario instruido

por dicho Juzgado con el núm. 91 del año 1925 por el delito de robo.

2.793

13515

VIGIL ELEDIRI, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Albarquerque, 17, segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de ser oído en causa que se instruye por hurto con el núm. 305 del corriente año.

2.794

13501

ABAD NIÑO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 40 y 42; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 1.840 del año actual.

2.795

BRAVO JADRAQUE, Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, 23, primero izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, bajo el número 2.022 del año actual.

2.796

CID MORALES, Gerardo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.319 del año actual.

2.797

CONDUCTOR del automóvil 14.224, de cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 1.873 del año actual.

2.798

DIAZ LOPEZ, Eloísa; hijo de Ramiro y de María, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Navacerrada, número 15, segundo, Madrid Moderno; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, irprincipal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucio Martínez, bajo el número 1.952 del año actual.

2.798 bis.

DIAZ MARTINEZ, Luisa; hija de Tiburcio y de Eusebia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Cachilleros, núm. 12; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro, bajo el núm. 1.961 del año actual.

2.799

FANJUL GONZALEZ, José Antonio; hijo de Francisco y de Nicolasa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, núm. 12; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo y otros bajo el núm. 2.011 del año actual.

2.800

FERNANDEZ, Hipólito, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, núm. 28, cuarto izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo con el número 1.387 del año actual.

2.801

GARCIA, Antonio; cuyo domicilio se desconoce; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otro, bajo el núm. 1.872 del año actual.

2.802

GARCIA, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignora; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otro, bajo el núm. 1.872 del año actual.

2.803

GARCIA SAEZ, María; hija de Antonio y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Flor, núm. 7, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma con el núm. 2.012 del año actual.

2.804

GOYA SOLIER, Luis de; hijo de Pablo y de Cecilia, domiciliado últi-

mamente en Madrid (Carillas), Carretera de Aragón, núm. 11; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el núm. 2.633 del año actual.

2.805

GONZALEZ CALVO, Mariano; hijo de Mauricio y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Rosario, 27, principal; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el núm. 1.935 del año actual.

2.806

GONZALEZ MATAJOROS, Encarnación; hija de José y de Ignacia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Pedro Mártir, núm. 12; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma, bajo el número 2.105 del año actual.

2.807

GONZALEZ RIVERA, Alberto; hijo de Alberto y de Nieves, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luis Cabrera, 14; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros, bajo el núm. 2.107 del año actual.

2.808

GONZALO MUÑOZ, María Luisa; hija de Luis y de María, domiciliada últimamente en la calle de Dolores Sopena, núm. 5 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma y otros, bajo el número 2.155 del año actual.

2.809

HERNANDEZ BAYTON, Demetrio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Téllez, núm. 2 (Pacífico); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.823 del año actual.

2.809 bis.

IGLESIAS FERNANDEZ, Angela; hija de Saturio y de Genoveva, domi-

ciada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 11, segundo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma bajo el núm. 2.108 del año actual.

2.810

JAIIME CARRANO, Vicente; hijo de Pablo y de Inés, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, núm. 41, segundo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el núm. 2.691 del año actual.

2.811

LIBAMAN ASIN, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Reina, núm. 35, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.875 del año actual.

2.812

LOPEZ MATEOS, Luis; hijo de Antonio y de Gertrudis, domiciliado últimamente en la calle Humanitaria, núm. 8, hotel (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 1.970 del año actual.

2.813

LOPEZ RODRIGUEZ, Natividad; hijo de José y de Adela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma y bajo el número 2.105 del año actual.

2.814

LOZANO FRASQUET, José María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manzanedo, núm. 4; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otros bajo el número 1.973 del año actual.

2.815

LUIS PAZ, Alejandro de; hijo de

Enrique y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, núm. 63, portería; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo con el núm. 2.014 del año actual.

2.815

MARTINEZ CODECIDO, Andrés; hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Victoria, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo bajo el núm. 1.911 del año actual.

2.817

MELGAREJO MICHALLE, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, números 11 y 13 y Puerta del Sol, número 6; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.875 del año actual.

2.818

MERLO MARQUES, Mariano; hijo de Alfonso y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, 19, primero derecha; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Justiniano de Juana, bajo el número 708 del año actual.

2.819

MONCE JURADO, Asunción; de ocho años, acompañada de su representante legal, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, 51, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por atropello instruido contra Miguel Cabrero, bajo el número 2.088 del año actual.

2.820

NAUDE Y ALONSO, Aurelio; domiciliado últimamente en la Avenida de la Reina Victoria, núm. 6 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo con el núm. 1.769 del año actual.

2.821

PÉREZ CARMONA, Manuel; hijo de Pedro y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 27; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo bajo el núm. 1.937 del año actual.

2.822

PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan; hijo de Valentín y de Ángela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Donoso Cortés, 44, piso primero; comparecerá el día 8 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Nicanor Ugeda y otro bajo el número 2.651 del año 1924.

2.823

PÉREZ SOTO, Beatriz; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Silva, núm. 23, primero izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Manuela Bravo, bajo el número 2.022 del año actual.

2.824

PÉREZ PINERO, Pedro; hijo de Enrique y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, núm. 7, cuarto; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro bajo el núm. 2.104 del año actual.

2.825

RAMÍREZ DE LA ROZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, núm. 21, bajo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido con el núm. 2.014 del año actual.

2.826

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Ramona, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Labrador, núm. 16, comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo con el núm. 2.015 del año actual.

2.827

RODRÍGUEZ APARICIO, Lesmes; hijo de Domingo y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el núm. 2.115 del año actual.

2.828

RODRÍGUEZ DEL CAMPO, Antonio; hijo de Antonio y de Ezequieta, domiciliado últimamente en la calle del Cristo, núm. 2, tercero; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 2.107 del año actual.

2.829

RODRÍGUEZ TERCEÑO, Luisa; hija de Juan y de Matilde, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Victoria, núm. 5; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Andrés Martínez bajo el número 1.911 del año actual.

2.830

ROMAN MUÑOZ, Manuel; hijo de José y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Extremadura, núm. 15, segundo; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo y otros bajo el núm. 2.015 del año actual.

2.831

RUIZ ARGUERO, Pedro; hijo de Manuel y de Veremunda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gimpúzcoa, 4, primero izquierda; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 1.937 del año actual.

2.832

SANCHEZ DELLMANS, Gregoria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, 9, tercera derecha; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones,

instruido contra la misma, bajo el número 1.935 del año actual.

2.833

SANCHEZ SANCHEZ, Roque; conductor del auto 2.174-O; domiciliado últimamente en la calle de José M. de Castro, núm. 3, bajo (Cuatro Carriños); comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el núm. 1.951 del año actual.

2.834

VILLANIL ANDRADA, Bernardino; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, núm. 6; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro bajo el número 1.961 del año actual.

2.835

VILLORA HERNÁNDEZ, Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Manzanedo, núm. 4; comparecerá el día 4 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido con la misma y otros bajo el núm. 1.973 del año actual.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.248

Al sujeto apodado "el Maño", de unos veinte años; enfermo de los ojos, viste traje color café y boina; sin que consten otras circunstancias personales; procesado en causa núm. 84 de 1925 por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el ex-

presado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 13524

11.249

ALCON, Carmen; cuyas circunstancias se ignoran; procesada por estafa por el Juzgado de Cádiz; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión por haberse decretado en la expresada causa. 13487

11.250

BARNILS PEJOL, Juan; soltero, de veintidós años de edad, estatura regular, mas bien bajo, moreno, delgado, cabello negro rizado, viste pantalón azul de mecánico, alpargatas negras y no lleva americana, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, núm. 478 de 1925, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13481

11.251

BONET JOVE, José; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Tarragona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, núm. 1; procesado en causa núm. 547 de 1923, sobre hurto, por el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de esta Audiencia provincial para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13480

11.252

CABIDO NIEVA, Marcos; natural de Madrid, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Ramón y de Rita, domiciliado últimamente en Madrid, chozas de Magallanes, núm. 43; procesado por hurto en causa núm. 203 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13505

11.253

CENARROSABENTIA DEL RIO, Manuel; soltero, conductor, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 139, entresuelo; procesado por daños, sumario 341 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 13494

11.254

CHARRI, Antonio; empleado que fue de la Sección de Higiene del Ayuntamiento de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pujol,

número 88, barrio Carrara (Hospital de Llobregat); procesado en causa número 540 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13484

11.255

ESCOLAR DIAZ, José (a) "Colita"; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Corcega, número 250, primero, tercera; procesado en causa número 557 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13485

11.256

ESTEVEZ MEDINA, José; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, número 1, principal; procesado por estafa, sumario número 265 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias. 13505

11.257

JIMENEZ GÜELL, Isidoro; hijo de Jaime y de Rosa, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sadurn, número 18, entresuelo, primera; procesado en causa número 716 de 1923 sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13483

11.258

LAZARO TORREJOS, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión peón de albañil, de veintitrés años de edad, hijo de Crescencio y de Amparo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 79, bajo; procesado por hurto en sumario número 239 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción (del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 13493

11.259

MALAGUILLA ESPINOSA, Aurelia, y Manuel Laguna Ruiz; naturales del Puente de Vallecas y de Badajoz, de estado solteros, profesión sus labores y camarero, ambos de veintidós años de edad; domiciliados últimamente en Madrid, Salvador Martín, 23, y Nuestra Señora del Carmen, 36; procesa-

dos por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con objeto de notificarnos el auto decretando su prisión, dictado en el sumario número 159 de 1925. 13503

11.260

MARTIN AYLLON, Tiburcio Manuel; de treinta y seis años de edad, hijo de Tomás y Natalia, casado, natural y vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle auto de prisión, ser reducido a ella y responder ante la Audiencia provincial de dicha capital de los cargos que en sumario que se le sigue con el número 179 de 1924 le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 13510

11.261

MARTIN PADILLA, Torcuato; casado con María Sagrino, vecino que fue de Guadix y mozo de la estación del Sur de España en Granada al servicio del Factor Manuel Merano, ignorándose las demás circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, situado en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Aureliano Guglieri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue bajo el número 143 sobre hurto y falsedad, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 13489

11.262

MORALES CANACHO, Mariano; y Felipe Sánchez Redondo, naturales de Madrid, solteros, jornaleros, de diez y nueve y veinte años de edad, domiciliados últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 110, y Toledo, 80; procesados por hurto en el sumario núm. 272 de 1925; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificarnos el auto decretando su prisión. 13501

11.263

PARDO, José; procesado en causa número 519 del 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13485

11.264

PEREZ NIETO, Fernanda; natural de Aldehucla (Avila), de veintidós años de edad, hija de padre desconocido y de Segunda Pérez Nieto, soltera, sirvienta, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Jesús, número 1; procesada por hurto en causa núm. 93 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 13181

11.265

SALGUERO, Carmen; natural de San Pedro (Bilbao), de veintiséis años de edad, hija de Pedro y de Amadora, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, sumario número 476 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirla a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. 13182

11.266

SANCHEZ GOMEZ, Miguel; de diez y seis años, hijo de Miguel y de Manuela, soltero, albañil, natural de Alquerías, domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Greña núm. 25, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa núm. 74 de 1925, por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser constituido en prisión, y emplazado. 13175

11.267

SANCHEZ PEDROSA, Félix; natural de Castejón (Valladolid), hijo de Igen y de Sinforsosa, de veinticinco años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Servet, 27, siendo sus señas personales: estatura, regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro moreno; procesado en causa por lesiones, núm. 75 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, con objeto de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la cárcel de esta Corte, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 13502

11.268

TORRILLOS ECHEVARRIA, Eladio; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, hijo de Leoncio y de Paula, soltero, pintor y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 47, portería; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa que se le sigue por hurto, núm. 182 de 1924. 13500

11.269

ULIBARRENA REY, Antonio; natural de Falcés, soltero, del comercio, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Leonor, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto, sumario núm. 55 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Serrano, para constituirse en prisión y ser emplazado en dicho sumario, bajo apercibimiento de rebeldía. 13526

11.270

ALBA MATEOS, José; hijo de Francisco y María, natural de Villanueva del Trabuco, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas cerradas, ojos melados, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, producción rústica, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villanueva del Trabuco, encartado por falta a incorporación; comparecerá en el término de un mes ante el Capitán D. José Cano-Manuel y Aubareda, Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 1, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cádiz, 10 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Cano Manuel. JG—6950

11.271

ALCALA GOMEZ, Mariano; hijo de Eduardo y María, que usa también los nombres de Eduardo Alcalá Toral y José Requena Gutiérrez, natural de Cazoria, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión hojalatero y en la actualidad soldado desertor del Batallón Montaña Alba de Tormes, segundo de Cazadores, de veintitrés años de edad, siendo sus señas las siguientes: pelo castaño claro, muy escaso, cejas del mismo color y poco pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba naciente y afeitada, boca regular, de aspecto enfermizo, al andar cojea un poco y sin otra seña particular, procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del Grupo de la Bomba, ante el Comandante de Infantería Juez permanente del Gobierno militar de Cádiz, D. José Rapallo Romero e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.—Cádiz, 8 de Julio de 1925.—El Comandante Juez permanente, José Rapallo. JG—6998

11.272

ANTEQUERA MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura regular, siendo sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente, color pigmentado, su frente despejada, y sin ninguna seña particular; no sabe leer ni escribir, procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Eduardo Solana Sánchez, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado

delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM—6973

11.273

ARIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de Arteijo (La Coruña), de donde es vecino, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuerpo crecicndo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Alvarino Saavedra, Alférez de Navío de la Escala reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para su declaración de prófugo, por no presentarse el 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval, bajo apercibimiento de que, si en el expresado plazo, contado desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia, no se presenta, será declarado prófugo.—La Coruña, 30 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvarino. JM—6972

11.274

ASTEINZA LAZAGA, Isaac; domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbela de la Armada, D. Luis Felipe Bausá, o manifestará su paradero, para recibirle declaración en expediente de naufragio del vapor "Roberto", bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 17 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá. JM—6923

11.275

BALAGUER CORTES, Pascual; Alandi, Carlos y Fructuoso Antón, Francisco, domiciliados últimamente en Barcelona y que el día 20 de Abril de 1924 se hallaban trabajando en dicha capital con el marinero desertor Narciso Martínez Gil, comparecerán en el término de treinta días ante D. Eduardo Solana Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este departamento, para prestar declaración en causa por el delito de robo frustrado y uso de nombre supuesto, instruida contra los marineros Antonio Prades Barranco y Narciso Martínez Gil.—Cartagena a 27 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM—6971

11.276

BILBAO ANSUATEGUI, Jesús; hijo de Benigno y Pastora, natural de

Barrica, provincia de Vizcaya, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Kabankalen, provincia de Negros Occidental (islas Filipinas); comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para ser notificado de la resolución recaída en expediente que se le instruyó, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio.—Bilbao a 23 de Julio de 1925. El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—6942

41.277

BOIX BOIX, Bernardo; hijo de Salvador y Teresa, natural de Dorrius, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,742 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz afilada, barba cerrada color sano, domiciliado últimamente en Dorrius (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 54, para su destino a Cuerno; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Juan Brechtel Cárdenas.

JG—6935

41.278

GALLEJON MONTOYA, Luis; hijo de Bernardo y Rosalía, natural de El Anco (Orán), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sus señas son: pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, estatura 1,760 metros, domiciliado últimamente en S. N. Bel-Abbes, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería la Princesa, número 4. D. José Mira Mira, en Alicante.—Alicante, 20 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Mira.

JG—6923

41.279

CARDAS SALES, José; hijo de Vicente y de María, natural de Ruzafa, provincia de Valencia, de estado casado, profesión guarnicionero, de cincuenta y seis años, pelo entrecano, nariz regular, ojos pardos, barba canosa, boca regular; señas particulares: en la parte superior de las manos manchas blancas; viste americana y pantalón de lana marrón, alpargatas y calcetines blancos, domiciliado últimamente en Tarrasa, procesado por falso testimonio, sobreseída la causa por la Autoridad judicial; comparecerá en término de veinte días, ante el Coronel Juez permanente de causas de la Capitania general de la cuarta Región, D. Ramón López Doméchi,

bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo verifica en el plazo indicado en la residencia oficial, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo piso.—Barcelona, 10 de Junio de 1925.—El Coronel Juez instructor, Ramón López.

41.280

DESCONOCIDO, que en la noche del sábado día 7 de Marzo del corriente año, sobre las diez de la noche, en el muelle de la Escollera del dique del Este, del puerto de Barcelona, cerca del lugar conocido por La Redonda, hizo algunos disparos de arma de fuego al ser perseguido, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor D. Mariano Monen y Ceresuela; pues de no verificarlo en el plazo señalado, incurrirá en responsabilidad.—Barcelona, 18 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monen.

JM—6929

41.281

DOMINGUEZ PASOS, Juan; natural de Caramiñal (Coruña), hijo de Francisco y de Dolores, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión marinero y procesado por el delito de desertión del vapor "Montevideo", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por dicho delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo Segerdhal.

JM—6950

41.282

El individuo que en el día 11 de Abril del presente año, estuvo a bordo del vapor "Banderas", y vestía traje de macanico azul, de estatura alta y de unos treinta y cinco años de edad; comparecerá en el término de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 120 de 1925. D. Mariano Monen y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 15 de Julio de 1925. El Juez instructor, Mariano Monen.

JM—6925

41.283

El individuo que el día 10 de Mayo próximo pasado se hallaba en el primer espigón del puerto de Barcelona, al respaldo de la fábrica del Gas y tiró un petardo de dinamita al mar, que huyó al ser intimidado por un Carabinero por el callejón del Turón, dejando abandonadas sus prendas; comparecerá en término de veinte días

ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 150 de 1925. D. Marina Monen y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monen.—El Secretario, Juan A. Gueddedo.

JM—6926

41.284

EBERHARDT BISISTE, Rodolfo; hijo de Conrado y de Francisca, natural de Ringenhain, provincia de Brey-Liond, vecindado en Alemania, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio cerrajero, de estatura un metro 730 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente espaciosa; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—6949

41.285

FRAMINAN PEREIRA, Benito; hijo de Manuel y de María, natural de Lalín, provincia de Pontevedra, estado casado, profesión labrador de treinta y seis años de edad; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Cristimil (Pontevedra), procesado por desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento cazadores de Vitoria 28 de Caballería, D. José Rodríguez Pérez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez.

JG—6954

41.286

GALDEANO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Albuñol (Granada), hijo de José y de Faustina, de veinticuatro años de edad, de estado casado, de profesión fogonero y procesado por el delito de desertión del vapor "Ebro", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo Segerdhal.

JM—6957

41.287

GARCIA ALLEGUE, Anselmo; natural de Cerbas (Coruña), hijo de Manuel y de Ignacia, de cuarenta y tres

años de edad, de estado casado y profesión fogonero, procesado por el delito de desertión del vapor *Ebros* en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo y Segerdhal.

11.288

JM—3862

GARCIA MARCOS, Gerardo: hijo de José y de Rosalía, natural de Igüeño, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, oficio jornalero, de cincuenta y nueve años de edad, estatura un metro 580 milímetros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, boca grande, color bueno, frente despejada, aire marcial, sin señas particulares domiciliado últimamente en la República de Cuba (Habana), procesado por la falta grave de desertión, declarado en rebeldía y denegados por la autoridad judicial los beneficios del Real Decreto de 4 de Julio de 1924 (*Diario Oficial* número 159); comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha en que esta publicación llegue al punto donde reside el interesado, ante el Alférez juez instructor del regimiento Infantería Melilla, número 59, D. José Forrials Graña, residente en la Alcazaba de Kadia (Melilla), bajo apercibimiento de la responsabilidad a que haya lugar.—Kadia, 19 de Julio de 1925.—El Alférez Juez instructor, José Forrials Graña.

11.289

JG—3975

CEBANER BOHLI, Otto: hijo de Carlos y de Dorotea, natural de Replar, provincia de Hensen, vecindado en Hamburgo, provincia de Alemania, de veintiseis años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; señas particulares: una cicatriz en el lado izquierdo de la cara. Procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

11.290

JG—3978

GOMIS ESTRUGH, Marcos: hijo de Marcos y de María, natural de Alcira (Valencia), de estado casado, profesión paradero, de cincuenta y ocho años, de cuerpo bajo, ojos pardos, cejas y pelo canosos; frente, nariz y ojos

regulares, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por desertión mercante en causa número 222 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Barberá.

11.291

GOROSTOLA GARTAFECUI, Emilio: natural de Brandis (Vizcaya), hijo de Isidro y de Andrea, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión fogonero y procesado por el delito de desertión del vapor *Ebros*, en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo y Segerdhal.

11.292

JM—3934

GUINGOAN ROCA, Enrique: natural de Barcelona hijo de Ricardo y María, de treinta y nueve años de edad, de estado viudo y procesado por el delito de desertión del vapor "Manuel Calvo", en el puerto de Curacao; comparecerá en el plazo de treinta días, contando desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye por dicho delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José C. Camargo.

11.293

JM—3965

GUISANDE BARRERO, Miguel: hijo de Juan y Miguela, natural de Vigo, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1.592 metros, domiciliado últimamente en San Miguel de Hoya, sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Fernando García Navarro y Ferrer, con destino en el Regimiento de Infantería Alcañalá, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando G. Navarro.

JG—5937

11.294

HERNANDEZ DOMINGO, Remigio: hijo de Cristóbal y Anastasia, natural de Requena, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcañal, ante el Juez instructor D. Antonio Bertramu Bisquet, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcañal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcañal, 12 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Bertramu.

11.295

JG—3932

HOFFMAN BUNDEL, Enrique: hijo de Enrique y Luisa, natural de Gudelkopf, provincia de Prusia, de estado soltero, profesión militar, de veintiocho años de edad, de estatura 1.810 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular boca pequeña, boca poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en el campamento de Biffon, provincia de Ceuta, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Eusebio Rodríguez-Valdés Molon, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta a 14 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eusebio R. Valdés.

11.296

JG—3959

JUAN MADER MAIER, Carlos: hijo de Román y Gertrudis, natural de Freiburg, provincia de Baden, vecindado en idem, provincia de Alemania, de treinta años de edad, soltero de oficio pintor, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, señas particulares ninguna, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

11.297

JG—3977

KIBERLE SVILDING, Edward: hijo de Bernie y Ana, natural de Sanffer, provincia de Inglaterra, vecindado en Sanffer, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, oficio marino, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada.

lla, boca regular, color morono, frente regular, señas particulares, banderas en las muñecas, procesado por abandono de servicio, deserción con circunstancias calificativas y fraude; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.
JG—6945

11.308

La esposa, padres o parientes más cercanos del que fué fogonero del vapor mercante español "Cristina Rueda", Perfecto Sánchez, natural de La Puebla del Caramiñal, provincia de La Coruña, de cuarenta años de edad, casado, sin más señas conocidas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Segura, en la Comandancia de Marina de Bilbao para prestar declaración en causa que se instruye por abogamiento de 14 tripulantes del mencionado buque, y entre ellos el expresado anteriormente.—Bilbao, 23 de Julio de 1925. El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.
JM—6913

11.309

LOZADA CONDE, Francisco; natural de Corbas (La Coruña), hijo de Manuel y Carmen, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión fogonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebros", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José C. Camargo.
JYG—6956

11.300

MARTÍN SANCHEZ, Iguacio; hijo de Martín y Liberia, natural de Matapozuelos (Valladolid), de veintisiete años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, residiendo antes de su ingreso en el Tercio en París y sujeto a causa por el delito de deserción y estafa; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del que es Juez instructor D. Guillermo Palmer Balaguer, Alférez del Tercio con destino en la segunda Bandera y en la actualidad de acuartelamiento en Riffien, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Dar

Riffien, 8 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Guillermo Palmer.
JG—6975

11.301

MARTINEZ VARELA, Jesús; natural de Cervas (La Coruña), hijo de Benito y Josefa, de treinta y tres años de edad, de estado casado, de profesión fogonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebros", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Carlos C. Camargo.
JM—6950

11.302

MARTINEZ VARELA, Antonio; natural de Corbas (La Coruña), hijo de Benito y María, de veintiséis años de edad, de estado soltero, de profesión fogonero y procesado por el delito de deserción del vapor "Ebros", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del prefijado plazo, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz a 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Carlos C. Camargo.
JM—6961

11.303

MIRAVILLES NAVARRA, Jaime; hijo de Juan y Sara, natural de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, estudiante, de diez y nueve años, y cuyas señas personales son: estatura 1,170 metros, cabello castaño, nariz dorso recta, oreja base horizontal, domiciliado últimamente en Barcelona y Figueras, procesado por el delito de excitación a la rebelión; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Vicente Sevil Visa, residente en la ramba de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil Visa.
JG—6939

11.304

MOYA CRUZ, Rafael; natural de Almería, hijo de Julián y de Matilde, de veinticuatro años de edad, soltero, cocinero; procesado por el delito de deserción del vapor "Ebros", en el puerto

de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.
JM—6964

11.305

ORTEGA SAAVEDRA, Antonio; natural de Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Francisco y de Dolores, de diez y nueve años de edad, soltero; procesado por el delito de polizontaje, cometido a bordo del vapor "Capitán Segarra"; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 11 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.
JM—6967

11.306

PEREZ PADILLA, José; natural de Almería, hijo de José y de Antonia, de veintiocho años de edad, ayudante de cocina; procesado por el delito de deserción del vapor "Ebros", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo prefijado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.
JM—6968

11.307

PICART CASTELL, Agustín; hijo de Agustín y de Enriqueta, natural de Tortosa (Barcelona), de veintiséis años de edad, carpintero, casado, soldado desertor del Tercio y sujeto a expediente judicial por la falta grave de quebrantamiento de prisión; comparecerá ante el Comandante de Infantería Jutz permanente de la Comandancia general de Ceuta D. Enrique López Urquiza en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, en su despacho oficial, situado en Ceuta, paseo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Julio de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López Urquiza.
JG—6962

11.308

PONCE GALLARDO, Manuel; hijo de Juan y de Inés, natural de Campaario (Badajoz), soltero, fogonero, de

cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Adriático"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la causa núm. 135 de 1925.—El Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 21 de Julio de 1925.—El Secretario, Juan A. Guerrero.—El Juez instructor, Mariano Moncu. JM—6930

11.309

PONT MARGIET, Pedro; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Poble de Lillet (Barcelona), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba larga, boca pequeña y color sano, domiciliado últimamente en Poble de Lillet y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Juan Brechtel Cardenas, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Badajoz número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Juan Brechtel. JG—6936

11.310

REY GONZALEZ, Cándido; hijo de Pio y de Natividad, natural de Burgos, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cerrado de barba, estatura pequeña, ojos azules, con una cicatriz en el lado izquierdo del cuello, cerca de la clavícula, domiciliado últimamente en Perpignan (Francia) y procesado en causa 1.119 de 1924 por delito de lesa majestad y otros; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir del día de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de esta Capitanía general, Capitán de Infantería D. Fernando Caturia González, en su residencia oficial, rambla Santa Mónica, 22 bis, segundo, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturia. JG—6934

11.311

RIGS DEL RIO, Fernando; hijo de Agustín y de Juana, natural de Carril, partido de Villagarcía (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en Villagarcía (Pontevedra); procesado por hurto en causa núm. 516 de 1920, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Alférez de Navío D. Antonio Barberá; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el

plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Alférez Juez instructor, Antonio Barberá. JM—6933

11.312

ROBLA ROBLA, Faustino; hijo de Esteban y de Mónica, natural de Santibáñez de Ordas (León), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,583 metros, color trigüeño, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca regular, sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Estella (Navarra) ante el Juez instructor don Guillermo Urbano Garrido, Capitán de Infantería del Batallón de montaña Ibiza, núm. 7, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 16 de Julio de 1925.—El Capitán Juez, Guillermo Urbano. JG—6977

11.313

RODRIGO LOPEZ, Vicente; hijo de Bernardo y de Micaela, natural de Alicante, cocinero, de veintiocho años de edad; frente ancha, plana; pelo castaño; cejas castañas, arqueadas, finas, con entrecejo; ojos regulares; color de los ojos pardos; nariz aguileña, mediana, afilada; boca y labios regulares; barbilla saliente, ancha, grande, redonda; estatura regular, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción mercante en causa núm. 222 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Alférez de Navío D. Antonio Barberá Hernández, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Antonio Barberá. JM—6934

11.314

RODRIGUEZ PEREZ, Aurelio; hijo de Antonio y de María, natural de Zaragoza, soltero, panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Rifren (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JM—6952

11.315

SANCHEZ ANELO, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Madrid, vecindado en Almería, de treinta años de edad, de estado soltero, jornalero, estatura un metro 679 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada,

boca regular, color moreno, frente despejada y con una cicatriz en la sien; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—6951

11.316

SEGU MUSLER, Arsenio; hijo de Pablo y de Rosa, natural de Vilabella, Ayuntamiento de Idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura un metro 740 milímetros, pelo lacio, cejas arqueadas, ojos azules, nariz regular, barba lampiña, boca grande, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vilabella; sujeto a expediente por haber fallado a incorporación, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí y Gely, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí y Gely. JG—6958

11.317

SUAREZ GOMEZ, Juan; natural de Indieto (Oviedo), soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Josefa, de estatura baja, pelo castaño, bigote afilado, barba poblada y afilada, nariz y boca regulares, procesado por hurto a bordo del laúd "Vicente Ventura"; comparecerá en término de treinta días ante el Oficial segundo de la Reserva Naval D. Carlos Batalla y Díaz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, en la inteligencia de que expirado el plazo señalado a partir de la fecha de la publicación de la presente será declarado rebelde.—Alicante, 27 de Julio de 1925.—El Oficial Juez instructor, Carlos Batalla. JM—6924

11.318

TOMAS GENER, Pablo; Antonio Carras Anollers y Rafael Fábregas Simó, domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor don Mariano Moncu y Ceresuela, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, para notificarles que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto auditado de fecha 8 del corriente mes, se ha dignado aplicarles los beneficios que concede el Real decreto de 4 de Julio de 1921, sobreseando definitivamente la causa número 403 de 1919 por supuesto delito de hurto.—Barcelona, 18 de Julio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano Moncu. JM—6927

11.319

TOMOSO PERAFERRER, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Semp (Lerida), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente alegre, aire marcial, producción robusta, domiciliado últimamente en su pueblo, encariado por falta grave de primera descripción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tetuán número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 9 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—8970

11.320

UN artillero cuyo nombre, apellidos y Cuerpo a que pertenece se desconocen y que el día 19 de Febrero, en un muelle de la Puntilla, al desembarcar del vapor correo, invitó a dos soldados de Infantería a conducirlos al Depósito de Transcantes, llevándolos a una cantina junto a la estación del ferrocarril, en donde se les unieron el paisano Agustín Fernández Suárez y el soldado Heriberto Bernabeo Jurado, que por medio de un juego de cartas les ganaron el dinero que aquéllos llevaban; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez permanente de esta plaza, D. Manuel García Álvarez, con residencia oficial en Ceula (paseo de Colón), al objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que se sigue contra el mismo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Julio de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Álvarez.

JG—6944

11.321

VILAR VARELA, José; natural de Corbús (Gerona), hijo de Manuel y de Josefa, de veintinueve años de edad, de estado casado, de profesión fogonero; procesado por el delito de descripción del vapor "Ibros" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segorrial, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 9 de Julio de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6966

11.322

ZORBILLA RUIZ ROSAS, Pedro; hijo de Esteban y de Gregoria, natural de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,610 metros,

color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz aguileña, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Natalio López Brar, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Burgos, 24 de Julio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Natalio López.

JG—6941

AUDIENCIAS TERRITORIALES

ZARAGOZA

En los autos de mayor cuantía promovidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta capital, por doña Rosario Gascón Becas, contra D. José Susán Gracia, sobre reclamación de alijentos, hoy en apelación ante esta Audiencia, interpuesta por el último contra la sentencia dictada por el Juez de primera instancia, se ha acordado por esta Sala de lo Civil la publicación del presente edicto, haciendo saber la existencia de dicha apelación a los herederos del referido apelante, que ha fallecido, requiriéndoles para que en el término de veinte días se personen debidamente en esta Audiencia, si así les conviniere, a sostener los derechos que sustentaba en el pleito el D. José Susán Gracia; bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro del expresado término se les tendrá por decaídos de su derecho y desierto el recurso de apelación interpuesto.

Zaragoza, 17 de Junio de 1925.—El Secretario de Sala, Arturo Guillón.

JO—13931

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

Don César Cánovas Torregrosa, Juez de primera instancia de Albacete y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se previene de oficio el abintestado por fallecimiento de Francisco Barbero López, de setenta y un años de edad, natural de Ubeda (Jaén), hijo de Francisco y de Teresa, viudo de Magdalena Muñoz, fabricante de sellos; y se llama a las personas que se crean con derecho a reclamar la herencia del Barbero López, cuyo fallecimiento acaeció en esta capital el día 14 de Mayo último, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla en término de treinta días.

Dado en Albacete a 27 de Julio de 1925.—El Secretario, P. S., Aurelio Ocaña.—El Juez, César Cánovas.

JO—13473

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se ruega y encarga a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial se sirvan practicar activas gestiones para la busca y ocupación de una mula de alzada regular, más bien algo más de la marca, pelo negro, herrada de las cuatro extremidades, de unos doce años, desaparecida al vecino de Canillas Teófilo Villar; poniéndola, caso de ser hallada, a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alcalá de Henares a 2 de Agosto de 1925.—P. S. M., Francisco Gómez.—El Juez de instrucción, José María de la Llave.

JO—13476

BANDE

Don José de Castro Grangel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de cuatro cajas de tocino, tres enteras y una recién empezada, que fueron robadas el día 7 de Junio último al vecino de Bargeles Antonio Secane, poniéndolos a mi disposición, con sus ilegítimos poseedores.

Dado en Bande a 4 de Agosto de 1925.—El Secretario, Ramón R. Chantre.—El Juez de instrucción, José de Castro.

JO—13479

CAMPILLOS

Don Bernabé A. Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que se dirá, hurtado al vecino de Teba Primitivo Lora García el día 6 al 7 de Junio último del sitio Letrado, de dicho término, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; poniendo unos y otros a mi disposición, caso de ser hallados.

Señas.

Cinco cerdos (dos hembras sin castrar, dos hembras castradas y un macho, también castrado; una de las primeras tiene más de dos años, con las orejas cortadas en la forma llamada de hoja de higuera, teniendo además un hierro en la espaldilla figurando una O y una G dentro; los demás tenían como un año de edad, sin seña alguna; la que se reseña en primer lugar, de pelo colorado, pero muy claro, casi pelada, y las demás del mismo pelo colorado, y una de las hembras más pequeñas con las manos blancas.

Dado en Campillos a 22 de Julio de 1925.—El Secretario judicial, Federico Orellana.—El Juez de instrucción, Bernabé A. Pérez.

JO—13488

JAEN

D. José Vázquez Gómez, Juez de

instrucción de esta capital y su partido.

Por auto de hoy dictado en el sumario que se instruye con el número 204 del año actual por los delitos de lesa majestad e injurias, he acordado se cite a los acusados D. Santiago Aiba, D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Miguel de Unamuno y D. Eduardo Ortega Casel, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de ser oídas en dicho sumario, bajo el apercibimiento del artículo 487 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo, y en defecto de los anteriores acusados, se cita por igual término y bajo el apercibimiento indicado, al Director del periódico que se titula "España con Honra" y al dueño del establecimiento en que dicho periódico se imprime.

Jaén, 5 de Agosto de 1925.—El Juez, José Vázquez Gómez.—El Secretario, Licenciado Fernando García Borsala. JO—13490

D. José Vázquez Gómez, Juez de primera instancia de dicha capital y su partido.

Por el presente se cita a Jacinto Montoro Morales para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a ratificarse en un escrito que presentó ante la Audiencia del territorio, personándose en la apelación que interpuso en los autos de mayor cuantía entre D. Bartolomé Antonio Jiménez Añores y el Jacinto Montoro sobre reclamación de cantidad, apercibido de que, si no lo verifica, se declarará desierto el recurso.

Jaén, 6 de Agosto de 1925.—El Juez, José Vázquez Gómez.—El Secretario, Emilio Rodríguez. JO—13491

LEIRENA

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se describen, que fueron sustraídos el 16 de Julio de 1925 del quintal Señal, término de Valencia de las Torres, pertenecientes a los vecinos de Camillo Gerardo Gómez y Antonio Martínez, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burra de siete años, blanca, azada regular, gresolada.

Una mula de quince años, politorida.

Y un burro capón, castaño, de ocho años.

Llerena, 1 de Agosto de 1925.—El Juez, Carlos Galán.—El Secretario judicial accidental (legible). JO—13492

MIRANDA DE EBRO

Don Juan Montes Gómez, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se hace saber que la mañana del día 3 de Agosto fué hallado en una finca de D. Federico Alonso, conocida con el nombre del Carrado, término jurisdiccional de la Puebla de Arganzón, y a una distancia de dos metros de la carretera de Madrid a Francia, el cadáver de un hombre desconocido, al parecer de nacionalidad francesa, que vestía pantalón de familia de color gris oscuro, camisa blanca con rayas azules, alpargatas blancas con cinta negra en un pie y blanca en el otro, como de cuarenta años de edad, color moreno, pelo negro, cejas negras, barba y bigote negros y poco poblado, nariz grande, ojos castaños y boca grande y el labio inferior grueso y caído y con un lunar piloso en el brazo derecho en la región de la flexura del codo, de seis centímetros de longitud y tres y medio de ancho, cuyo cadáver no pudo ser identificado por persona alguna, así como tampoco lo fué en el cementerio donde estuvo expuesto.

Y con el fin de que las personas que sospechen quien pueda ser dicho cadáver comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días a prestar la oportuna declaración y circoscriba el sumario a los que resulten ser parientes más próximos, y entrega de los efectos que le han sido ocupados, expide el presente en Miranda de Ebro a 6 de Agosto de 1925.—P. S. M., Licenciado José Izazuelo.—El Juez, Juan Montes Gómez. JO—13507

PALMA—LONJA

Don Luis Díaz Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de esta ciudad, de Palma de Mallorca.

Por lo presente requisitoria se cita, llama y busca al súbdito chileno Samuel Raúl de Gac, cuyas circunstancias personales se ignoran, vecino que fué de esta ciudad, con domicilio en la calle de San Magín, número 120, del arrabal de Santa Catalina, procesado en causa que se le sigue por alzamiento de bienes, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en su defecto será declarado rebelde, poniéndole el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a la fuerza pública y a los individuos de Policía judicial que se sirvan proceder a la busca y captura de dicho procesado Samuel Raúl de Gac, y ceaseguido, lo conduzcan a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Palma a 4 de Agosto de

1925.—Por el Secretario Sr. Bestard, Matías Benasar.—El Juez, Luis Díaz. JO—13518

SEGOVIA

Don José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber a la ponada Brigida Astudillo Crespo, cuyo actual paradero se ignora y que tuvo su residencia en esta población, que la Audiencia provincial de la misma, por auto de 18 de Junio próximo pasado, acordó la remisión de la condena que le fué impuesta en causa que se le siguió en este Juzgado por delito de hurto con el número 79 de 1915.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, en Segovia a 1.º de Agosto de 1925.—El Secretario (legible).—El Juez, José Antonio de la Campa. JO—13521

SORBAS

Don Ambrosio López Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares de la Nación y agentes de Policía de la misma, se proceda a la busca y rescate del mulo y efectos que al final se reseñan, hurtados a Manuel Garrido Murcia de su cortijo Pozo del Cabe, término de Nijar, y de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legal adquisición, pues así lo he acordado en sumario número 42 de este año.

Reseña.

Un mulo romano, castaño oscuro, con pelos blancos en la cabeza, de seis años, grueso, izquierdo y herrado de las cuatro extremidades, con la marca reducida.

Una albarda de esparto, remendada con juncos.

Un albarre viejo.

Unas aguderas en buen uso. Sorbas, 4 de Agosto de 1925.—El Secretario, Juan Beltrán Ferrer.—El Juez, Ambrosio López. JO—13522

SUEGA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en el sumario que instruye con el número 31 de este año, sobre estafa de unos vagones de fómates facturados en la estación ferroviaria de Tubernas de Valdigna, se cita por medio de la presente cédula a D. Joaquín Royo Escribuela, Abogado, a Franco Quinzá y a Joaquín Gisbert, vecinos de Valencia, cuyos domicilios actuales se desconocen, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de reci-

biries declaración, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, se parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Seaca, 3 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, P. H. Salvador Sarrut

JO—13523

VITIGUDINO

Don Esteban Sarmiento Rodríguez, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza para su presentación ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al en que el mismo se publique en la Gaceta de Madrid, a José Filiberto Inocencio Márquez y a Antonia Rosa María, súbditos portugueses, que en la noche del 23 al 24 de Julio último se fugaron del Depósito municipal de Beñabarez, al objeto de llevar a cabo diligencias judiciales en causa que bajo el número 45 del corriente año se sigue por infidelidad en la custodia de prisiones; interesando a la par de todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la averiguación del punto del actual paradero de aquéllos, para ser comunicado a este Juzgado.

Dado en Vitigudino a 5 de Agosto de 1925.—P. S. O. Juan de Dios González.—El Juez, Esteban Sarmiento.

JO—13525

ARENAS DE SAN PEDRO

Don Alejandro García Gómez, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de los semovientes que a continuación se reseñan, de la propiedad de Santos Gutiérrez Avila, vecino de esta villa, los cuales le fueron hurtados de la dehesa de Valdeoliva, de dicho término municipal, la noche del 3 al 4 del actual; y caso de ser habidos sean puestos a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si o justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una yegua de once años y medio, alzada 1,50 metros, capa alazana, raza española, lucera, calzada pies, y lunar blanco en la paleta izquierda, y herido con la letra A en la nalga derecha.

Otra yegua de tres años y medio, pelo negro pecoso, raza española, estralada y calzada de los pies. Las dos caballerías reseñadas están aseguradas en El Vólex Agrícola, teniendo el bien de la mencionada Compañía.

Dado en Arenas de San Pedro a 5 de Agosto de 1925.—P. S. Licenciado Andrés Coude.—El Juez de instrucción, Alejandro García Gómez.

JO—13543

BILBAO—CENTRO

Don Federico Baudin Ruiz, Juez de

instrucción del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 164 del corriente año, se instruye sumario sobre muerte natural de José Antonio Tarno y Alonso, de cincuenta y ocho años de edad, jornalero, natural de Orotia (Oviedo), ambulante, el cual fué hallado cadáver sobre las quince horas del día 10 de Julio pasado en la carretera de Asta, del término municipal de Lejona. Y desconociéndose quiénes sean los parientes del finado, se les ofrece las acciones del procedimiento en dicho sumario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 4 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción Federico Baudin.

JO—13517

CUELLAR

Don Pablo de Pablo y Matcos, Juez de instrucción de Cuellar.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Benjamín de Pablos Gil, de treinta y ocho años de edad, casado, jornalero, hijo de Gregorio y de Salvadora, natural y vecino de Navas de Oro, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el sumario que se le sigue en este dicho Juzgado con el núm. 31 del corriente año, por desacato a la Autoridad; apercibiéndote que si no comparece será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Cuellar a 6 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Aurelio Burgos.—El Juez de instrucción, Pablo de Pablo.

JO—13552

FUENTE DE CANTOS

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende sumario con el número 78 del corriente año, seguido por robo de 14 pesetas en metálico del cajón de la mesa existente en la Recaudación de arbitrios del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en la noche del 30 al 31 de Julio último, propiedad del Recaudador Antonio Peinado Fernández, en cuyo sumario he acordado insertar el presente y rogar a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la recuperación de dicho metálico y detención del autor o autores del hecho de autos, poniéndolos, en caso de ser habidos, en la prisión preventiva de este partido, a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 5 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción, José Hidalgo.

JO—13553

HUELMA

Don José Fastiguera Méndez, Juez de instrucción de esta partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de una yegua raza española, de once años, alzada 1,45 metros, pelo cano, con la marca de la Sociedad La Mundial Agraria en el anca derecha, letra V, núm. 2; poniéndote, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores, cuyo semoviente desapareció la madrugada del día 23 de Junio último del sitio Corrales, de este término, y es de la propiedad del vecino de esta villa Francisco Roa Salcedo.

Dado en Huelva a 31 de Julio de 1925.—El Secretario, legible.—El Juez de instrucción, José Fastiguera.

JO—13555

JEREZ—SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta población, en diligencias que se tramitan por ante mí, en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia territorial de Sevilla, para hacer efectiva, de don Augusto Villanueva Rodríguez, vecino que fué de Madrid, calle Almirante, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, la suma de 1.323 pesetas con seis céntimos que por costas reclama el Tribunal Supremo, causadas en los autos a instancia del Sr. Villanueva con el Ayuntamiento de Madrid y Diputación provincial de La Coruña, sobre pobreza, se requiere en forma, por medio del presente, al D. Augusto Villanueva Rodríguez para que, en el término de diez días, haga efectiva dicha suma; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se procederá a su exacción por la vía de apremio y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para la debida publicidad se exhibiendo el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera a 6 de Agosto de 1925.—El Secretario, Anacleto Fernández.

JO—13557

MALAGA—SANTO DOMINGO

Por virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, dictada con esta fecha en el sumario número 255 contra Juan Jiménez Núñez, sobre asesinato, se cita por medio de la presente a la madre del interfecto, Rafael Moreno Garzón, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en Méndez Núñez, 5, al objeto de ofrecerle dicho sumario con instrucción del artículo 109 de la ley Procesal; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Málaga, 5 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. H., Eulogio Carr.

JO—13563

MARBELLA

D. José Fernández y Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al procesado Gabriel García Vargas, alias "Gabriel el de Churriana", como de cuarenta años de edad, viste traje de lana oscura a pintas blancas, sombrero negro mascota, más bien bajo y cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que se presente en este Juzgado, en la cárcel de este partido, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para responder a los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 27 de 1925 que, sobre hurto, se instruye por este Juzgado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

A la vez encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, conduciéndolo, con las seguridades debidas, a la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Marbella a 4 de Agosto de 1925.—El Juez, José Fernández.—El Secretario, Antonio Cabrera.

JO—13560

MORON DE LA FRONTERA

D. Jorge Angulo Villalón, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción del partido.

Por el presente se hace saber al procesado Federico Parrado Puertas, de veinte años de edad, hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Sedeña, hoy en ignorado paradero, que la Sección segunda de la Audiencia provincial de Sevilla, en sentencia de 22 de Abril de 1919, en causa que se le sigue en este Juzgado, por amenazas, con el número 117 de 1918, además de otras penas, le fué impuesta la de seis meses y un día de destierro a la distancia de 25 kilómetros de El Coronil, donde ocurrió el hecho, y que debe comparecer ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para notificarle la referida sentencia y cumplimiento de las penas expresadas.

Dado en Morón de la Frontera a 5 de Agosto de 1925.—El Juez, Jorge Angulo.—El Secretario, Benito de Solís.

JO—13561

D. Jorge Angulo Villalón, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción del partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de Juan Castizo Bello, de veinte años de edad, natural de Dos Hermanas y vecino que fué de Sevilla, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, para que cumpla veinticinco días de arresto, equivalentes a la multa que le fué impuesta en causa número 16-1921, por estafa.

Dado en Morón de la Frontera a 5 de Agosto de 1925.—El Juez, Jorge Angulo.—El Secretario, Benito de Solís.

JO—13562

REQUENA

D. Tomás de Barinaga y Mata, Juez

de instrucción de la ciudad de Requena y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Miguel Martínez González, de veintisiete años, de estatura regular; a un tal Felipe, de treinta años, viste blusa color, pantalón de pana y alpargatas, y a una mujer que le acompaña, llamada Juana, de veintidós años, alta, bien parecida, viste de color y lleva un niño de unos tres o cuatro años de edad, todos gitanos y sin vecindad ni domicilio conocido, a fin de que se presenten en este Juzgado o en las cárceles de este partido, dentro del término de diez días a partir de la publicación de la presente, para responder de los cargos que les resultan en la causa que instruyo contra los mismos, con el número 11 del corriente año, sobre robo; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos sujetos, conduciéndolos con las seguridades debidas a las cárceles de este partido, a disposición de este Juzgado, si fueren habidos.

Dado en Requena a 4 de Agosto de 1925.—El Juez, Tomás de Barinaga.—El Secretario, Enrique Fagoaga.

JO—13567

SEGOVIA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Santiago Martínez Crespo, de diez y ocho años de edad, hijo de Victor y de Felipa, soltero, natural de Burdeos (Francia), sin vecindad conocida y de oficio panadero, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida al mismo, por delito de hurto, con el número 140 de 1919, para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, detención y conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, del referido individuo, en atención a hallarse así acordado en la referida causa.

Dado en Segovia a 5 de Agosto de 1925.—El Juez, José Antonio de la Campa.—El Secretario, Julio Otero.

JO—13568

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.936 del año 1925, por rifa y escándalo, contra Bernardino Villamil y Luisa Díaz, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Julio de 1925: D. José de la Plata Vilches, Juez municipal suplente del distrito del Centro, de esta Corte; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Bernardino Villamil y Luisa Díaz.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Bernardino Villamil Adrada y Luisa Díaz Martínez a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Luisa Díaz Martínez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 17 de Julio de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.027 del año 1925, por malos tratos, contra José Rodríguez García y Juan Rodríguez Martínez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Julio de 1925: D. José de la Plata Vilches, Juez municipal suplente del distrito del Centro, de esta Corte; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José Rodríguez García y Juan Rodríguez Martínez.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados José Rodríguez García y Juan Rodríguez Martínez a la pena de dos días de arrasto menor a cada uno y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Juan Rodríguez Martínez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 28 de Julio de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

JO—13418

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),
Pasco de San Vicente, 29